de caballos en un lugar cercano a esta localidad, con lo que se levanta la sesión siendo las veintidos horas. — — —

Jorge A. Yáñez
Secretario

Juan R. Zaccagnini
Presidente

## Acta N° 13.-

En Pueblo Gobernador Lacedo Cuarto Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos a los siete días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y uno se reunen en el local provisorio de la Junta de Gobiernos los siguientes miembros de la misma Señores Juan R. Zaccagnini, Jorge A. Yañez, Luis J. Metrailler y José Zaccagnini, a las 20 y 30 horas se abre la sesión, el Señor Presidente da entrada a una nota del Dr. Jorge Elias Campos, Director del Hospital José M. Miranda de fecha 5 de Mayo en la que invita a esta Junta a integrar el Consejo Asesor de la Comunidad de acuerdo al Decreto N° 5381 M.A.S.; en virtud de no haber recibido esta Junta ninguna comunicación al respecto por la vía correspondiente en

carácter oficial, se resuelve que concurran a la reunión que hace mención la nota antedicha el Sr. Presidente y Secretario a los efectos de informarse y si lo creen conveniente dirigirse a la Subsecretaría de Gobierno por nota solicitando instrucciones. — Siendo las veintidos horas se levanta la sesión. — — —

José P. Pérez
Secretario

Juan R. Zacca
Presidente

## - Acta Nº 14 -

En Pueblo Gobernador Racedo, Dpto. Departamento Pananá a los catorce días del mes de Mayo de 1969 en el local provisorio de la Junta de Gobierno se reunen los miembros de la misma, con la presencia de todos sus integrantes se abre la sesión a las diez horas, el Señor Presidente informa haber concurrido con el Secretario a la reunión para la creación del Consejo Asesor de la Comunidad Decreto 538/M.A.S. en virtud de la invitación cursada por el Dr. Elías Campos con fecha 5 de Mayo ppdo. mediante de las Motivos de la misma con fecha 9 de Mayo se cursó la nota Nº 24 a la Subsecretaría de Gobierno pidiendo instrucciones, por telegrama 616 el Sr. Comodoro Romanga